



## INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Lic. Edgardo Morales Juárez

Fecha de  
Elaboración: 14/04/2025

RUC:

Consecutivo por  
Área: RN/0117/2025

Oficina de Representación : CHIAPAS

## CHIAPAS

## Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

## RECURSOS NATURALES

Comisionado: **MORALES** **JUÁREZ** **EDGARDO**

**Apellido Paterno** **Apellido Materno** **Nombre (s)**

Appendix A: [www.iau.org/iau0303.html](http://www.iau.org/iau0303.html) Appendix B: [www.iau.org/iau0304.html](http://www.iau.org/iau0304.html)

Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/12/0816-2025

Periodo: 07-11 de abril del 2025

Lugar: Tapachula, Escuintla, Acacoyagua, Acapetahua y Tonalá Chiapas

### Objeto de la Comisión:

En compañía del Procuradora Federal de Protección al Ambiente C. Mariana Boy Tamborell, Lic. Jorge Enrique Zapata Nieto encargado del despacho de la ORPA Chiapas a su vez acompañado del encargado de la Subdelegación de Industrias Edgar Eduardo Molina Ovando y MVZ. Alfredo Ruiz Coutiño Inspector Federal, se llevaron a cabo recorridos de vigilancia en materia de Impacto Ambiental en los municipios Tapachula, Escuintla, Acacoyagua, Acapetahua y Tonalá Chiapas, en donde tambien se reunieron con la CONANP, SEMARNAT, CONAFORD y pobladores de estos municipios para generar acuerdos y acciones para erradicar la palma africana y la suspencion de actividades mineras en las reservas de la biosfera la Encrucijada y de la biosfera el Triunfo, asi mismo restablecer el ecosistema de estas reservas, así como tambien participar en la consulta pública del Programa de Manejo del Santuario Playa de Puerto Arista, municipio de Tonalá, Chiapas , estas actividades se llevaron a cabo del dia 07 al 11 de abril del 2025.

### Conclusión:

Deribado de estos recorridos en el ultimo dia de reuniones se llevo a cabo una asamblea ejidal en el ejido la independencia municipio de Escuintla para dar a conocer a todos los pobladores los compromisos adquiridos de las diversas autoridades.

### Resultados obtenidos:

Se espera erradicar la palma africana de la reserva biosfera la encrucijada y de la biosfera el triunfo, de la misma manera suspender actividades mineras en estas zonas

### Contribución:

Preservar el ecosistema que predomina en el estado de chiapas

## Atentamente

Vo.Bo.

Lic. Edgardo Morales Juárez

### Comisionado

Lic. Jorge Enrique Nieto Zapata

### Jefe Inmediato

Declaro, Bajo prüesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



FOLIO No.	19851
FECHA	10/09/2025

Pág. 1 de 1

**I. UNIDAD RESPONSABLE**

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE	EDGARDO MORALES JUAREZ	II.3.-ORIGEN	México	Chiapas
II.2.-CARGO	SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO	II.4.-RFC	MOJE820720HG8	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO DIVISA PAQUETE
Tapachula	Chiapas	07/04/2025	11/04/2025	4 1 MXN 1,250.00 625.00 100% 5,625.00
			TOTAL DÍAS:	4 1
				EUROS 0.00
				DÓLARES 0.00
				PESOS 5,625.00

**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

LLEVAR A CABO RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL EN LOS MUNICIPIOS DE TAPACHULA

**V. OBSERVACIONES**

**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Jorge Enrique Zapata Nieto  
Titular de despacho de la ORPAGT  
de la PROFEPA en el estado de  
Chiapas

Jorge Enrique Zapata Nieto  
Titular de despacho de la ORPAGT  
de la PROFEPA en el estado de  
Chiapas

EDGARDO MORALES JUAREZ  
SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS  
NATURALES EN EL ESTADO



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial  
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas  
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales



Oficio No. PFPA/12/0816/2025.

Expediente No. PFPA/12.2/8C.17/00007-2025.  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 04 de abril de 2025.

LIC. EDGARDO MORALES JUÁREZ

SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS  
NATURALES DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN  
DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN  
TERRITORIAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE  
CHIAPAS

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante los días 07, 08 y 09 del mes de abril del año dos mil veinticinco, para llevar a cabo recorridos de vigilancia y concientización en materia de impacto ambiental en los municipios de Tapachula, Escuintla, Acocoyagua, Acapetahua, así como participar en la consulta pública del Programa de Manejo del Santuario Playa de Puerto Arista, en el municipio de Tonalá, Chiapas, los días 10 y 11 del mes de abril del año en curso.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 80 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

Sin otro particular, quedo de Usted.

**A T E N T A M E N T E**

**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION DE  
PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE  
PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS**

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborrelli, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio de designación número DESIG/022/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B, fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

**LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO.**  
LJEZN'L'EMJ'I ANM



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Carretera Tuxtla Gutiérrez-Chicoasén km 4.5, Colonia Plan de Ayala, C.P. 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Tel: (961) 14 030 20, 14 03032. [www.gob.mx/profepa](http://www.gob.mx/profepa)